



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001071-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones en I+D+i en el sector agrario y agroindustrial del Plan Integral Agrario.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001071, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones en I+D+i en el sector agrario y agroindustrial del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación B: Modernización del Sector Agrario y su Industria de Transformación, está la medida "Actuaciones en I+D+i en el Sector Agrario y Agroindustrial".

#### PREGUNTA

**Grado de inversión, ejecución y certificación efectuado hasta la fecha de cada una de las líneas de actuación.**

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez